

La gestión estatal del desarrollo en América Latina

Víctor M. Figueroa Sepúlveda*

Introducción

Los procesos de globalización en curso han venido acompañados de cambios en la posición de los países en el mercado mundial. Se puede apreciar al mismo tiempo, que estos movimientos están correlacionados con diferentes enfoques sobre el vínculo entre el Estado y la economía. Los que mejor evolución han mostrado, entre los que destacan Japón, Alemania y los emergentes "tigres" del sudeste asiático, dan cuenta de una actividad estatal bastante dinámica en la economía. A su vez, los países que han retrocedido, entre los que figura de manera notable Estados Unidos, o no han podido revertir la tendencia al desplazamiento de los flujos comerciales, como los de nuestra América Latina, han estado marcados por un cierto repliegue de la actividad económica del Estado.

La sola constatación de este movimiento pareciera motivo más que suficiente para reflexionar sobre el problema de las relaciones entre el Estado y la economía y sobre el impacto de las mismas en la posición de los países en el mercado mundial, sobre todo si se tiene en cuenta la vigorosa emergencia de países hasta hace poco tanto o más subdesarrollados que los nuestros, y que han llegado a conquistar una posición de primeros actores. Por tanto, si llegamos a identificar las relaciones entre el Estado y la economía que mejor sirven a los fines de una presencia dinámica y ascendente en el comercio internacional, corresponderá enseguida detectar el contenido del reto para América Latina y las tareas que la región debe emprender para revertir su proverbial tendencia a ser desplazada hacia los márgenes del mercado

* Profesor-Investigador de la Maestría en Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

mundial. Con el presente trabajo nos proponemos aportar elementos para resolver ambas cosas.

La revisión crítica de las elaboraciones más recientes sobre la primera cuestión permite descubrir algunas deficiencias de no poca importancia. El esfuerzo por superarlas nos ha empujado a la creación de ciertos instrumentos conceptuales, en la perspectiva de dar forma a un marco teórico para el tratamiento de las realidades que nos interesan. La noción de la *gestión estatal del desarrollo*, elaborada con base en una propuesta propia sobre las relaciones entre el Estado y la economía, constituye el eje alrededor del cual se articula la reflexión posterior. Tales son, en lo principal, los desarrollos del primer capítulo.

Luego intentamos dilucidar el contenido del desafío que deben enfrentar nuestros países para la superación de su inserción subordinada en el mercado mundial. De esa manera se llega a la noción de la *gestión originaria del desarrollo*. Con ella, es posible alcanzar una nueva comprensión de los obstáculos a vencer y las tareas por delante adquieren un nuevo significado. En este contexto, el impulso a un nuevo pacto entre las fuerzas sociales que tienen que ver con el desenvolvimiento económico de nuestros países ocupa un lugar fundamental.

Estado y desarrollo

En el curso de los últimos tres lustros el debate sobre las relaciones que existen —y las que deben existir— entre el Estado y la economía ha producido resultados extraordinariamente valiosos para la comprensión del proceso social capitalista. Los avances logrados, no obstante, en vez de agotar la problemática han traído consigo nuevas preguntas y han abierto nuevas áreas para el análisis.

Nuestro propósito aquí es realizar una breve evaluación crítica de los resultados alcanzados hasta ahora, centrándonos en aquellos que nos parecen más relevantes, y avanzar algunas proposiciones que pueden contribuir al diseño de un nuevo enfoque sobre la naturaleza de la acción estatal bajo el capitalismo. En lo principal intentaremos demostrar: a) que el Estado y la economía establecen sus relaciones recíprocas, no desde campos separados, sino desde un terreno que les es común. Ambos constituyen actividades y procesos *socialmente*

condicionados, lo que determina la existencia de una simbiosis en la que se condicionan mutuamente, ello significa que desde la economía se puede actuar sobre el Estado, al igual que desde el Estado se actúa sobre la economía; b) que las nociones que actualmente prevalecen sobre la acción estatal en la economía, donde aquella se vincula con la “reproducción” de la sociedad y con el esfuerzo por mantener la cohesión de esta última, descansan en una distorsión de la naturaleza del proceso social y, por tanto, del rol del Estado en el mismo, nuestro argumento es que el *desarrollo* y no la “reproducción” define el contenido del proceso social capitalista; c) que en este contexto el Estado es llamado a la ejecución de una función específica a la cual llamamos *gestión estatal del desarrollo* y cuyo reconocimiento entraña una nueva formulación de las relaciones entre Estado y economía.

A fin de evitar posibles confusiones hemos de aclarar que el Estado del que nos ocupamos es aquel que predomina en la actualidad, esto es, donde la forma generalizada de la separación entre productor directo y medios de producción es la propiedad privada. Es nuestra postura que esta forma no es la única que está abierta al Estado bajo la producción capitalista, pero un análisis bajo esta óptica cae fuera del horizonte previsto para el presente trabajo.

Estado y capital

Según nuestra evaluación del desarrollo teórico de los últimos años en torno a las relaciones entre el Estado y la economía, los mejores avances se obtuvieron con ocasión de la polémica en torno al “capitalismo monopolista de Estado”, que tomara lugar a partir de la obra de Paul Boccara y sus colaboradores.¹ Destacan aquí las contribuciones de B. Theret y M. Wiewiorka,² quienes distinguen tres tipos de destino para los ingresos obtenidos por concepto de impuestos. No se trata de una relación taxativa de los gastos del Estado y los propios autores proponen también una relación más completa, pero se presta perfectamente bien para nuestros propósitos. Tampoco se trata de que los impuestos sean la única forma de ingreso para la formación

1 Boccara, Paul y otros. *Capital monopolista de Estado*, México, Grijalbo, 1970.

2 Theret, Bruno y Michel Wiewiorka. *Crítica de la teoría del capitalismo monopolista de Estado*, México, Terra Nova, 1980.

de un fondo social de valor que cubra las necesidades colectivas de la producción y de la dominación en general; se trata más bien de fijar la vista en *el uso* de este fondo, lo cual nos proporciona una visión general de la acción estatal en la economía en la forma en que ésta ha llegado a ser entendida en la actualidad. Estos destinos son:

- los falsos costos generales necesarios para la dominación de clase: administración, policía, armada, etc., que permiten a la clase dominante asegurar su dominación política, o que constituyen su condición necesaria;
- los medios de consumo colectivos: enseñanza, cultura, salud, vivienda, etc., puestos gratuitamente (o a un precio inferior a su valor) a la disposición de los trabajadores; y,
- los medios de producción colectivos: zonas industriales, puertos, telecomunicaciones, etc., puestos gratuitamente (o a un precio inferior a su valor) a la disposición de los capitalistas.³

La novedad no consiste en el hecho de que el Estado aporte los medios colectivos de producción y de consumo, sino en el hecho de que éstos constituyen *capital*. Los gastos así realizados se presentan como adelantos de capital constante y variable social. Por ello, aparecen como un componente de la valorización privada así como de la acumulación global. La necesidad de los mismos sitúa al Estado *en* la economía y supera la noción que lo define como un actor desde los márgenes de esta última.

En lo que se refiere al capital constante social, hay acciones del Estado cuya ejecución no es forzosa. El Estado puede abstenerse de construir, digamos, un puerto que no está en manos de los capitalistas privados edificar, porque no cuentan con los recursos necesarios para ello. En este caso, la importancia de la acción estatal para la acumulación se apreciará en forma negativa. Actividades como el comercio, los transportes, la explotación de los fondos marinos, etc., serán dañadas y la acumulación se debilitará. Pero la opción es real, tanto como lo es su impacto económico, como se verá más tarde.

En otros casos el Estado no tiene alternativa. Ello ocurre, por ejemplo, en relación con la infraestructura mínima para el comercio

³ *Ibid.*, p. 37.

internacional, aquélla de significación estratégica para la soberanía nacional, la que se presenta también como medio para el bienestar público, etc. En relación con este tipo de infraestructura, la cual es igualmente importante para el proceso económico, el Estado cumple un papel al cual no puede renunciar.

Esto último es igualmente válido para una gran parte de los medios colectivos de consumo. Considérese, por ejemplo la calificación de la fuerza de trabajo a través de la educación. La población debe tener acceso a ciertos conocimientos básicos para su desempeño en la producción o para su especialización ulterior. La organización de estos procesos es una tarea social y sólo de una manera muy restringida pueden ser objeto de explotación privada. Lo mismo ocurre con los servicios de salud para los trabajadores, cuya socialización hace posible la organización de un servicio más racional y barato. Con acciones de este tipo se constituye el "salario social", el cual se agrega a los ingresos que los trabajadores obtienen en las empresas, formando parte del valor de la fuerza de trabajo. De este modo, el capitalista privado se beneficia de la consiguiente reducción de los salarios, fortaleciendo la valorización. Pero, además, si la producción y reproducción del obrero son necesarias, como en efecto lo son, para la acumulación, entonces, también en ese sentido la acción estatal es crucial para la misma.

Así, existe un vasto campo de los medios colectivos de producción y de consumo los cuales son parte del proceso de acumulación privada y que deben ser provistos por el Estado. Actúan como capital porque están inmersos en la valorización y son una condición de ésta. El Estado deviene así en un factor del proceso productivo. Lo inverso es igualmente cierto: el proceso productivo es un factor de la actividad estatal.

La acción estatal en la economía no se agota en las esferas señaladas. Habría que señalar, por lo menos, la gestión estatal de la moneda en relación con la cual Suzanne de Brunhoff, así como Michel Aglietta han hecho importantes contribuciones.⁴ Tal vez pocas tareas económicas aparecen tan poco adecuadas a la acción privada como ésta y, al mismo tiempo, tan obviamente vitales para el proceso

⁴ Brunhoff, Suzanne (de). *La política monetaria*, México, Siglo XXI editores, 1980. Aglietta, Michel y André Orléan. *La violencia de la moneda*, México, Siglo XXI editores, 1990.

económico. Cabría mencionar también lo que aquí llamaremos la gestión del poder de disposición, para referirnos al postulado de Weber según el cual la acción estatal en este plano es vital para una economía que "se realiza completamente por medio de controles de cambio".⁵ Se trata en este caso de la garantía para el desenvolvimiento cotidiano de las relaciones sociales en que descansa la organización económica. La lógica Weberiana, empero, no admitiría este tipo de interpretación. En ese contexto, el "Estado moderno" (no comunista, no socialista) es una "asociación con gestión económica accidental", esto es, la acción económica está incluida entre las tareas de un Estado cuyas actividades primarias son de otra naturaleza. Según el argumento que estamos presentando, la acción económica del Estado, lejos de ser accidental, está incorporada en la dinámica del proceso económico capitalista, es consustancial a éste y es sistemática.

Por la misma razón, el Estado no actúa desde el "exterior" de la economía, puesto que su presencia se hace visible en el funcionamiento mismo de ésta. La tesis del Estado como factor externo pretende ubicar las acciones de éste como actos mediante los cuales se apoya en la economía para alcanzar sus fines específicos, no económicos. Es lo que postula H. Heller cuando sostiene que el Estado "...tiene que utilizar a la economía exclusivamente como un medio para su acción peculiar."⁶ Con base en lo expuesto hasta ahora, bien podría decirse exactamente lo contrario: la economía se vale del Estado como un medio para su desenvolvimiento. Pero con afirmaciones como ésta no avanzaríamos mucho, en la medida en que ellas, a su modo, afirman la existencia independiente de cada uno de estos momentos del proceso social.

La separación entre el Estado y la economía corresponde más bien a la *forma en que la realidad se manifiesta*, no a su esencia. También es un instrumento de la abstracción, el cual, puesto al servicio del análisis, ha contribuido poderosamente a la confusión de las cosas, como se verá más adelante. La economía y la política están férreamente unidas desde que comparten un mismo *tronco social*. Son actividades de los hombres condicionadas por las relaciones sociales que éstos establecen entre sí. Y la existencia de relaciones estrictamente económicas y estatales no es expresión de una existencia independiente,

puesto que finalmente las unas no pueden explicarse sin las otras. Es de interés para el presente trabajo detenerse un poco en este asunto.

El impacto político de la economía

También esta cuestión ha sido objeto de debate, aun cuando es muy anterior a la reflexión contemporánea. Si ha sido retomada es en razón de que las respuestas ofrecidas eran insuficientes. El tema es de suma importancia, puesto que tiende a introducir la reflexión política en la formulación de los proyectos económicos y viceversa. Pero el debate actual tampoco lo ha tratado con solvencia, lo cual explica la necesidad de nuevos esfuerzos en este sentido.

El tema fundamental hasta ahora ha sido el de las relaciones entre la fuerza y la producción. La pregunta en discusión ha sido normalmente planteada en estos términos: el Estado monopoliza la violencia, pero la organización de ésta es externa a la producción. Este es un rasgo de la sociedad capitalista que no se presenta en otras sociedades de clases, como la feudal y la esclavista y es también un argumento en favor de la noción que presenta separados al Estado y la economía. Pero el Estado es mucho más que violencia. ¿Cuáles son las causas que determinan esta externalidad de la organización de la violencia respecto de la producción? O, de otro modo, ¿qué es lo que explica esta especificidad del proceso capitalista?

La respuesta más socorrida sostiene: en el plano de la circulación se intercambian equivalentes. Los obreros concurren al mercado laboral donde libre y voluntariamente venden su fuerza de trabajo a cambio de un equivalente que se presenta en la forma del salario. Ello oculta la relación de explotación y hace aparecer las relaciones entre obreros y capitalistas como justas.

Pierre Salama salió al paso de este razonamiento señalando que las relaciones de igualdad no sólo hacen innecesaria la violencia, sino también el Estado mismo. "Si se limita el análisis a los productores individuales de mercancías, no puede decirse nada acerca del Estado como forma de dominación de clase. No se puede deducirlo históricamente como necesidad de reproducción de la burguesía".⁷ Con ello,

5 Weber, Max. *Economía y sociedad*, México, FCE, 1984, p. 49.

6 Heller, Hermann. *Teoría del Estado*, México, FCE, 1942, p. 232.

7 Salama, Pierre. "El Estado capitalista como abstracción real", en *Críticas de la economía política*, núm. 12-13, México, Ediciones El Caballito, 1979, p. 81.

en realidad, apenas lograba desplazar su foco de atención. La pregunta inicial que él retomó de Pashukanis (“¿Por qué la dominación de clase no se presenta como lo que es, a saber la subordinación de una parte de la población a otra?”), se refería a la *forma de manifestación* del Estado y no a su necesidad como órgano de dominación. Una vez que aceptó que las relaciones de circulación borran los antagonismos de clase, el desplazamiento hacia la cuestión de la necesidad del Estado resultaba inevitable.

Digamos de paso que Pierre Salama piensa que se puede establecer una secuencia de derivaciones de este tipo: mercancía–valor–dinero–capital–Estado. Aquí la existencia separada del Estado y la economía estaría ya dada en la emergencia de uno y otra, así como en el arreglo conceptual que concibe la noción de capital al margen de la de Estado. Sin embargo, esta es una concepción incorrecta. Y ella no puede distorsionar la percepción de los factores que hicieron posible la emergencia del capital mismo. Así, la creencia de que el capital puede derivarse del dinero en realidad ignora las condiciones históricas que hacen posible la aparición de aquél, entre las que destaca el proceso de separación del productor directo y de sus medios. De la misma manera, la idea de que el Estado se deriva del capital porque éste da lugar a relaciones clasistas, deja la impresión de que éstas pudieran constituirse *al margen* del Estado y, desde luego, *después* de la aparición del “capital”.

En realidad, las relaciones de producción capitalistas nacen con —y también gracias a— su Estado, en un proceso que se inicia en el siglo XVI. El desarrollo material alcanzado y la demanda de productos manufactureros que crece con la creación del mercado mundial, especialmente textiles, sirvió de acicate para la expropiación en Inglaterra de las masas campesinas que de ese modo liberaban tierras para el pastoreo. Este fue uno de los medios más importantes por los cuales surgió y se expandió una clase de desposeídos sin más alternativas que transformar su propia fuerza de trabajo en una mercancía. El Estado jugó un papel fundamental en este proceso de separación de los productores directos y sus medios de producción, así como en todos los actos de la acumulación originaria que se extiende hasta la revolución industrial. Y si el Estado creó las nuevas relaciones de producción, también fue creado por éstas, por cuanto no podía permanecer incólume ante la consolidación y desarrollo del nuevo modo de producción. La acumulación originaria fue una época de

transición tanto para las relaciones de producción como para el Estado, lo que puede apreciarse en la evolución de las formas sociales del trabajo y del absolutismo. Así, el Estado capitalista no puede derivarse del capital. Lo inverso también sería sólo una verdad a medias. Mucho menos puede derivarse del dinero. Sólo puede derivarse del desarrollo social, tanto económico como político, precedente. El Estado y la economía capitalistas no se forman separadamente, sino que se constituyen en el mismo proceso social.

Bruno Theret, en su esfuerzo por explicar el fenómeno de la externalidad de la violencia respecto de la producción, opta por quedarse con el viejo argumento. Dice:

Retomemos esta demostración de la necesidad del carácter social y externo al capital que tiene el monopolio de la violencia coercitiva. La mercantilización de la fuerza de trabajo, característica fundamental del capitalismo, el intercambio contractual de esta fuerza en el mercado entre un “trabajador libre” y un propietario del capital, vuelve invisible la apropiación del sobretrabajo que adopta, de este modo, la forma de plusvalía. De ahí que el capital se legitime solo y ya no tenga necesidad de ejercer directamente una violencia coercitiva.⁸

Nótese, de paso, que aquí el capital es una cosa de la cual el capitalista es su propietario. En realidad el capital es una relación social de separación entre el productor y los medios de producción y el capitalista, su representante.

No obstante, ¿por qué motivo el trabajador que vende su fuerza de trabajo como mercancía está convencido que ha arribado a un pacto justo cada vez que establece un convenio con el capitalista? ¿Acaso por el hecho de que se han intercambiado equivalentes? Este no puede ser el caso. La *fuerza de trabajo* es la suma de sus capacidades físicas y mentales, las cuales él pone en movimiento cada vez que entra en un proceso de producción. Mediante su consumo productivo crea un valor mayor que aquel que recibió en la forma de salario. De donde resulta que el trato original devino finalmente en un fraude. El trabajador recibe como compensación sólo una parte de lo que produce gracias a la venta de su fuerza de trabajo como mercancía. Si tales son los factores de este intercambio, ¿en razón de qué la venta de la fuerza de trabajo se le presenta al trabajador como un trato justo?

⁸ Theret, Bruno. “Implicaciones teóricas de una concepción del Estado capitalista como relación social. (Notas de investigación)”, en *Críticas de la Economía política, op. cit.*, pp. 122–123.

Para el campesino feudal que pagaba un tributo en trabajo, en producto o en dinero, según las diferentes fases de ese modo de producción, la explotación se hacía evidente a través de la entrega del excedente bajo esas formas. De ahí que la violencia no podía separarse de la producción. El obrero es igualmente explotado y este proceso es introducido por la venta de su fuerza de trabajo. Para que la circulación efectivamente oculte esta realidad será necesario que la venta de la fuerza de trabajo *no se presente como tal ante los ojos del trabajador*.

Es lo que ocurre con la transformación del valor de la fuerza de trabajo a la forma del salario. El salario *no representa el valor o precio de la fuerza de trabajo, sino el valor del trabajo*. Se trata de una compensación medida según el tiempo de trabajo y abarca la jornada completa. De ahí que para Marx, "*La forma del salario, pues, borra toda huella de la división de la jornada laboral en trabajo necesario y plus-trabajo, entre trabajo pago e impago*"⁹ (énfasis en el original). El trabajador concurre a vender su fuerza de trabajo como mercancía. Tal es el dato objetivo, científicamente percibido, la esencia del intercambio en el mercado laboral. Pero ésta no coincide con la apariencia o el nivel de las formas de manifestación que constituyen el mundo del obrero. Él vende su trabajo y es pagado por ello, mal o bien. Y es precisamente sobre la base de esta alteración de su realidad que construye la imagen de la sociedad en que vive. Como afirma Marx:

Se comprende, por consiguiente, la importancia decisiva de la *transformación* del valor y precio de la fuerza de trabajo en la forma del *salario*, o sea en el valor y precio del trabajo mismo. Sobre esta *forma de manifestación*, que vuelve invisible la relación efectiva y precisamente muestra lo opuesto de dicha relación, se fundan todas las nociones jurídicas tanto del obrero como del capitalista, todas las mistificaciones del modo capitalista de producción, todas sus ilusiones de libertad, todas las pamplinas apologéticas de la economía vulgar¹⁰ (énfasis en el original).

Este es, pues, el factor clave para la explicación de la prescindencia del uso directo de la violencia en la producción. Tal es también el proceso crucial sobre el cual descansa la posibilidad de la democracia liberal bajo el capitalismo. Desde luego, la economía no agota con lo expuesto las distorsiones por medio de las cuales contribuye a la

9 Marx, Karl. *El Capital*, Tomo I, Vol. 2, México, Siglo XXI editores, 1987, p. 657.

10 *Ibid.*, p. 658.

aparición de las formas democráticas. G.A. Cohen¹¹ ha destacado algunos de los elementos que hacen de la acumulación un constante proceso de fetichización, fortaleciendo así la dominación sobre el trabajo, pero ninguno de estos elementos alcanza la importancia del salario en cuanto a su influencia sobre las formas políticas.

Por cierto, el hecho de que la relación de explotación permanezca oculta a raíz de la relación salarial no equivale a decir que la *existencia* de aquélla es de ese modo anulada. La explotación del trabajo es un hecho tan real que requiere de una garantía política. Y hay factores, como la organización sindical y política y los ciclos de ascenso de las luchas populares, que periódicamente están reclamando de la acción política del Estado.

Entre la economía y el Estado existen, pues, corrientes de influencia recíprocas que informan de la simbiosis que existe entre ambos; cada uno alimenta la existencia del otro y le hace sentir sus respectivos cambios que son finalmente los cambios del todo. Si es cierto, entonces, que el proceso político tiene importancia económica, no lo es menos que el proceso económico tiene importancia política.

La naturaleza del proceso económico-social

Independientemente de cuánto haya podido avanzarse en la comprensión de la actividad económica del Estado, es necesario reconocer que la teoría continúa atrapada en ciertas nociones que hacen imposible nuevos avances. Una de éstas es la concepción de la actividad estatal como *garantía para la reproducción* de las condiciones sobre las cuales se organiza el proceso social. Esta visión es generalizada, pero es N. Poulantzas su exponente más influyente.

Según él: "Todas las disposiciones adoptadas por el Estado capitalista, incluso las impuestas por las masas populares, se insertan finalmente, a la larga, en una estrategia a favor del capital, o compatible con su reproducción ampliada."¹² Se trata de un fenómeno que se verifica en todas las esferas de la sociedad. "No sólo las funciones

11 Cohen, G.A. *Karl Marx's theory of history. A defense*, Oxford, Clarendon Press, 1978.

12 Poulantzas, Nicos. *Estado, poder y socialismo*, España, Siglo XXI editores, 1979, p. 255.

político-ideológicas del Estado están subordinadas ahora a su papel económico, sino que las funciones económicas están ya directamente encargadas de la reproducción de la ideología dominante..."¹³

La reproducción implica que ciertas condiciones del proceso económico *permanecen inmutables*. Normalmente serán aquellas que se consideran decisivas para la preservación del cuerpo social. En este plano de continuidad esencial, las "transformaciones", las "rupturas", lejos de ser incompatibles con la preservación de las relaciones básicas son necesarias para la misma.

En ocasiones, Poulantzas también habla de la "acumulación y reproducción del capital", pero normalmente en su discurso la "acumulación" aparece identificada con la "reproducción ampliada". Este es efectivamente uno de los usos que Marx hizo de la noción de "acumulación", pero no el único ni el de mayor trascendencia teórica. Nótese que en sí misma la noción de la reproducción ampliada no informa de la naturaleza capitalista de las relaciones de producción, puesto que puede encontrarse en cualquier modo de producción. Mal podría entonces servir de punto de partida para al análisis de las características del proceso social burgués.

En el sistema teórico de Marx, esta noción tiene, en efecto, varios usos: Por un lado, puede aplicarse a lo que él llamó "crecimiento extensivo", pero éste a lo más tuvo vigencia de largo plazo durante el periodo manufacturero. Por otro, sirve también para detectar la dinámica del sistema mientras sus condiciones básicas efectivamente se repiten. Pero el hecho de que éstas se repitan por periodos más o menos largos no quiere decir que la permanencia sea su rasgo esencial.

Como se sabe, Marx realizó su análisis de la reproducción del capital en el Tomo II de su obra principal, dedicado al estudio del proceso de circulación, con el objeto de determinar las condiciones del equilibrio de la producción capitalista y descubrir los rasgos de la misma según éstos se presentaban en esa renovación constante. Visto de esta manera, la reproducción carecía de contacto con la vida real porque *no incorporaba el progreso técnico*, un punto que Rosa Luxembourg se apresuró en desarrollar. Pero los análisis de la reproducción

¹³ *Ibid.*, p. 205.

no podían ser condenados por esta razón ya que precisamente ese era su presupuesto. Como había afirmado Marx:

En el examen de la reproducción se asume en primer lugar que el método de producción permanece igual y, más aun, permanece igual por un periodo en que la producción se expande. El volumen de las mercancías producidas aumenta en este caso, debido a que se emplea más capital y no debido a que el capital es empleado más productivamente.¹⁴

Dicho de otro modo, lo que la reproducción deja fuera no es otra cosa que el *desarrollo de las fuerzas productivas*, una de cuyas principales manifestaciones es precisamente el crecimiento de la productividad. Lo menos que se puede decir entonces es que esa noción es contradictoria con la misión histórica del capitalismo que consiste principalmente en ese desarrollo.

En el contexto de la reproducción, para Poulantzas la indagación de la actividad estatal tiene un punto de partida muy preciso:

Tal investigación debiera tomar por *hilo conductor la baja tendencial de la tasa de ganancia*, y entender esencialmente esas intervenciones del Estado como aplicación de contratendencias en relación con las nuevas coordinadas, en la actual fase, de fijación de la tasa de ganancia media: el conjunto de las intervenciones económicas del Estado se articula en definitiva, en torno a este papel fundamental.¹⁵

Este enfoque sugiere que la noción de la reproducción es consistente con la concepción de un Estado que realiza una acción económica desde fuera de la economía. En efecto, si se tiene en cuenta que la tendencia de la tasa de ganancia a caer es la *síntesis* del proceso económico capitalista, su resultado último, estará claro que lo que Poulantzas postula es una "intervención" *post festum* del Estado.

Joachim Hirsh, miembro destacado de la llamada escuela de la derivación lógica del capital, adoptó de manera explícita este punto de vista. Según él:

¹⁴ Marx, Karl. *Theories of surplus value*, Part 2, Londres, Lawrence & Wishart, 1969, p. 522. "During the examination of reproduction, it is, in the first place, assumed that the method of production remains the same and it remains the same, moreover, for a period while production expands. The volume of commodities produced is increased in this case, because more capital is employed and not because capital is employed more productively."

¹⁵ Poulantzas, Nicos. *Op. cit.*, p. 210.

La dominación significa siempre, al mismo tiempo, represión de clase y garantía del proceso de reproducción material. Esto se expresa, en las condiciones capitalistas, por una determinación de forma específica, a saber: como "intervención" de una instancia coercitiva, colocada fuera del proceso de reproducción material, instancia que, bajo esta forma, está esencialmente organizada de manera reactiva con relación al movimiento de la acumulación del capital y a las luchas de clases.¹⁶

Otra versión de esta misma postura "reactiva" está constituida por la escuela de la regulación. Según Aglietta, uno de sus exponentes más destacados, "Hablar de la regulación de un modo de producción es intentar expresar mediante leyes generales cómo se reproduce la estructura determinante de la sociedad."¹⁷ En este caso el Estado interviene para contribuir a la creación de una nueva coherencia en el proceso de acumulación y sostenerla mientras sea necesario. Cada gran crisis exige una nueva cohesión, por cuanto "Las crisis del capitalismo forman parte de las leyes de regulación porque son los momentos de las transformaciones generales de las condiciones de producción y cambio que son necesarias para el mantenimiento de la ley de la acumulación."¹⁸ En el caso de Estados Unidos, "El capitalismo sólo puede salir de su crisis orgánica contemporánea engendrando una nueva cohesión, un neofordismo. Esa cohesión ha de ser compatible con la relación salarial que es el principio de invariabilidad del modo de producción capitalista."¹⁹

Así este tipo de concepciones informan de un Estado que "interviene" en la economía con fines puramente *defensistas*. El Estado existe para garantizar la supervivencia del sistema básico de relaciones de

16 Hirsh, Joachim. "Observaciones teóricas sobre el Estado burgués y su crisis", en Poulantzas, Nicos (coordinador), *La crisis del Estado*, Barcelona, Ed. Fontanella, 1977, p. 132.

17 Aglietta, Michel. *Regulación y crisis del capitalismo*, España, Siglo XXI editores, 1986, p. 4.

18 *Ibid.*, p. 341.

19 *Ibid.*, p. 342. Poulantzas formula esta misma tesis en los siguientes términos: "Las disposiciones del Estado concernientes a las mismas relaciones de producción no tienen más objeto que su reproducción en cuanto relaciones capitalistas. Puede apreciarse esto diciendo que el Estado capitalista está constituido por un *límite negativo general* a sus intervenciones, es decir, por una *no intervención específica* en el "núcleo esencial" de las relaciones de producción capitalistas". *Estado...*, *op. cit.*, p. 234. Si las relaciones de producción constituyen un campo vedado a la acción estatal, habrá que entender entonces que lo que el Estado haga en favor de las mismas para su reproducción sólo puede reducirse al apoyo externo.

producción. En otras palabras, *no tiene injerencia en el desarrollo de estas últimas*, por donde resulta que tampoco participa en el *desarrollo de sus contradicciones y en el desencadenamiento de sus crisis*. Este enfoque es fundamentalmente incorrecto. Para demostrarlo, comenzaremos por dilucidar la naturaleza del proceso social capitalista.

La tendencia a caer de la tasa de ganancia —y en esto tiene razón Henryk Grossmann—²⁰ expone los mecanismos por los cuales el capitalismo se revela como un *modo histórico* de producción, aun cuando Grossmann no logra dar (con los rasgos específicos del proceso. La tasa de ganancia cae porque la disminución relativa y absoluta en el número de obreros, en un cierto punto, hace imposible que los cambios en la tasa de plusvalor puedan prevenir la caída de su masa. Es el resultado del progreso tecnológico que va desplazando más y más tareas desde las manos del obrero hacia los órganos de la máquina. La robótica es hoy por hoy la expresión más desarrollada de este proceso.

Como vemos, el empleo de la maquinaria para la producción de plusvalor implica una *contradicción inmanente*, puesto que de los dos factores del plusvalor suministrado por un *capital de magnitud dada*, un factor, la tasa de plusvalor, sólo *aumenta* en la medida que el otro factor, el número de obreros *se reduce*.²¹

En un punto dado, la tasa de ganancia ya no puede recuperarse y cada nueva introducción de progreso, cada innovación no haría más que, *agudizarla*. El desarrollo de las fuerzas productivas entra en contradicción con las relaciones de producción en el seno de las cuales aquellas se desarrollan. Nuevas relaciones deben ocupar su lugar.

Este tipo de análisis informa de cuál es el contenido del movimiento a que está sujeta la producción capitalista, al igual que cualquier otro modo de producción. El *desarrollo* y no la reproducción es la definición de este movimiento. El cambio y no la repetición es el sello distintivo del proceso social. Centrarse en la reproducción, aceptando que las relaciones básicas son inmutables, remite de inmediato a la superficie de las cosas y obliga a permanecer ahí. De este modo, la dialéctica materialista es despojada de todo valor. En cuanto a su punto de vista, además de que no es difícil deducirlo de su obra, Marx

20 Grossman, Henryk. *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*, México, Siglo XXI editores, 1979.

21 Marx, Karl. *El Capital*, Tomo I, Vol. 2, *op. cit.*, p. 496.

lo hizo explícito en el lugar más conveniente. En el "Epílogo" a la segunda edición de *El Capital*, Tomo I, Marx cita los comentarios a su trabajo hechos por el ruso Ilarión Ignátievich Kaufmann donde éste afirma: "Para él" —Marx— "es importante, además, y sobre todo, la ley que gobierna su transformación, su desarrollo, vale decir la transición de una forma a otra, de un orden de interrelación a otro". Y más adelante:

Una vez que la vida ha hecho que caduque determinado periodo de desarrollo de las fuerzas productivas se modifican las relaciones y las leyes que los rigen (...) El valor científico de tal investigación radica en la elucidación de las leyes particulares que rigen el surgimiento, existencia, desarrollo y muerte de un organismo social determinado y su reemplazo por otro, superior al primero.²²

Marx, a su vez, no oculta su aprobación a estas afirmaciones: "Al caracterizar lo que él llama mi verdadero método de una manera tan certera, y tan benévola en lo que atañe a mi empleo personal del mismo, ¿qué hace el articulista sino describir el método dialéctico?"²³

Aclarado este punto, inmediatamente nos sale al paso la siguiente pregunta: ¿tiene el Estado alguna participación necesaria en el desarrollo de las fuerzas productivas?

La gestión estatal del desarrollo

Para abordar esta cuestión será necesario recordar, aunque sea brevemente, algunas tesis ya establecidas: a) El desarrollo es el resultado de la acción recíprocamente condicionada de las fuerzas objetivas y subjetivas de producción; es el resultado del constante flujo entre las habilidades humanas y los materiales que constituyen su objeto y su medio. En modo alguno es un proceso puramente material. La expansión de las fuerzas objetivas (medios y objetos de producción) tienen su fundamento en la expansión de las capacidades humanas. Estas, a su vez, son enriquecidas con los logros materiales, como ocurre con las habilidades del cerebro a través de la computadora, o de los demás órganos corporales, como ocurre con cualquier instrumento que multiplica la fuerza, la precisión, etc. de las capacidades físicas del trabajador. b) El factor decisivo son las fuerzas subjetivas, a

²² Marx, Karl. *El capital*, T. I, Vol. 1, op. cit., pp. 17-19.

²³ *Ibid.*

partir del momento en que el hombre deja de encontrar disponibles en la naturaleza sus objetos y medios de trabajo. Un nuevo medio de producción (en sentido amplio) sólo es producido luego de ser concebido y ello supone una intervención crucial de la inteligencia humana. El desarrollo es en primer lugar expansión del poder humano y de su control sobre la naturaleza. c) Durante el periodo de la manufactura fueron las habilidades y los conocimientos empíricamente adquiridos del trabajador el factor crucial del desarrollo; incluso la primera revolución industrial encontró en el trabajo de artesanos un impulso de primera importancia. Tras la aparición de la gran industria las cosas cambiaron. La producción devino progresivamente más un *proceso científicamente determinado*. La ciencia y no los conocimientos empíricos está ahora llamada a encontrar solución a los problemas que van surgiendo en el proceso productivo. La creciente complejidad de éstos se traduce en mayores presiones para el desarrollo de la ciencia. Así, durante el siglo XIX tuvieron un gran impulso la química —vital para la industria textil— y la física, entre cuyos logros destacan la conservación de la energía y, más tarde, la teoría electromagnética de la luz. d) Surge entonces la necesidad de *organizar la ciencia*, la cual es satisfecha por la vía de diversos mecanismos (asociaciones, fundaciones, universidades, dependencias estatales, etc.).

Este proceso se acelera durante el último tercio del siglo pasado y principios del presente, destacando como centros de avanzada Alemania y Estados Unidos. También hicieron su aparición los laboratorios de las empresas, auténticos talleres de progreso, orientados a la creación de nuevos productos y procesos y al perfeccionamiento de los existentes. e) En ese contexto tomó lugar la segunda revolución tecnológica, que en muchos sentidos vino a completar la obra de la primera y a consolidar esta nueva cualidad de la producción como proceso científicamente determinado. A partir de entonces, el desarrollo pasa a ser al mismo tiempo revolución científica, la cual, a pesar de sus manifestaciones en estallidos periódicos es, en realidad, un proceso permanente.

La participación del Estado en este proceso de organización de la ciencia puede apreciarse de distintas maneras, ya sea a través de su apoyo a fundaciones, el impulso a las universidades, la creación de órganos estatales para ese objeto, etc. Su actividad directa en relación con el desarrollo de la ciencia alcanzó un punto culminante durante

la primera guerra mundial. Pero más que determinar si el Estado tiene o no un rol activo en la expansión científica, lo que no acarrea dificultades, nuestro interés consiste en descubrir si esta actividad corresponde a una necesidad del desarrollo científico aplicado a la producción.

Muchas son las razones que podrían enarbolarse para dar una respuesta positiva a esta cuestión. Según lo vemos, las siguientes reúnen los requisitos de solidez propios de una argumentación convincente: *Primero*, la ciencia aplicada a la producción es una secuencia integral de momentos conectados entre sí; sin embargo, no están sujetos a los mismos condicionamientos. La investigación básica y la aplicada responden a distintas motivaciones. La primera no ofrece garantía de obtención directa de ganancia o de alguna ventaja económica al sector privado; el interés de este último reside en las aplicaciones prácticas de la ciencia y no en su desarrollo para sí. A la vez, este último es la base para un progreso tecnológico sostenido, y si bien es cierto que el desarrollo de la investigación básica no garantiza las expectativas de ganancia de los capitalista individuales, ni provee la certeza de nuevas aplicaciones tecnológicas para alguna industria en particular, no lo es menos que busca dar respuesta a sus *intereses colectivos*, en cuanto permite abrir nuevos campos para la explotación capitalista. Por eso el Estado debe actuar para asegurar el impulso a la expansión de la investigación básica. (lo cual, desde luego, puede hacer valiéndose de los centros privados de investigación). *Segundo*, el conocimiento científico no sólo debe ser producido, sino también *socializado*, de modo que esté a disposición del conjunto de los capitalistas, quienes son los agentes directos de sus aplicaciones prácticas. Es cierto que las ventajas de la ciencia tienden a concentrarse en un número más bien reducido de capitales, pero no por ello el Estado puede abstenerse de la tarea de la socialización que se deriva de su calidad de representante de los intereses colectivos y de sus necesidades de legitimación. *Tercero*, la ciencia no puede desarrollarse sin la *formación de investigadores*, proceso que opera impulsando la investigación y el desarrollo de aquélla. Por un lado, esta actividad tiende a masificarse y, por otro, no debe detenerse en consideraciones de tipo económico que limiten la expansión del talento existente. Por eso aparece fuertemente subsidiada por el Estado. *Cuarto*, el impulso a la colaboración entre las distintas áreas de la ciencia, también demanda la acción de un órgano social. John D. Bernal, cuya autoridad en estas

cuestiones está fuera de discusión, afirma: "De igual importancia ha sido el efecto que produce una ciencia sobre las otras. Esto ha ocurrido principalmente por la importación, en un campo del conocimiento, de ideas surgidas en otros dominios, unas veces directamente y otras veces empleando analogías"; al mismo tiempo, "La enorme amplitud del frente de avance científico requiere de un sistema de comunicación mejor que el que pueda suministrar cualquier empresa privada."²⁴ *Quinto*, la magnitud creciente de la empresa científica que deja a lo menos ciertas áreas fuera del alcance de los *capitalistas individuales*.

Así, pues, la acción estatal en beneficio de la ciencia constituye una necesidad derivada de condicionamientos sociales o de la organización interna de la ciencia. Al satisfacer esta necesidad, el Estado provee lo que podríamos llamar ciertas condiciones generales del trabajo científico aplicado a la producción.

Pero lo expuesto no agota ni los motivos ni la actividad práctica del Estado. Entre los primeros, cabe reconocer por su importancia por lo menos a los siguientes: *a)* las razones de seguridad nacional que apuntan tanto al fortalecimiento económico de las naciones, como a la expansión del poderío militar; *b)* una parte creciente del desarrollo de la ciencia es el resultado de la colaboración entre naciones.

En cierto modo esta evolución es contradictoria con el interés de las naciones, pero con frecuencia no hay más remedio que impulsarla. Por eso Alexander King afirma que lo que el llama la "investigación internacional", en vez de satisfacer los anhelos del científico "...a menudo organiza su actividad (...) por conveniencia, por economía, por obtener ventajas intelectuales, o simplemente porque no puede hacerlo de otra manera",²⁵ pero rara vez por interés genuinamente compartido en el desarrollo científico. Como quiera que sea, también aquí la ciencia reclama de la acción de los Estados en su beneficio, no importa cuán atractivo les resulte a estos últimos.

En términos de la práctica estatal en el desarrollo económico, al mismo tiempo que ampliamos la enumeración que estamos haciendo, podemos ahora *reformular la apreciación que expusimos inicialmente sobre el rol del Estado en la economía*. No se trata simplemente de que el Estado

²⁴ Bernal, John D. *La ciencia en nuestro tiempo*, México, Nueva Imagen-UNAM, 1979, pp. 469-470.

²⁵ King, Alexander. "La ciencia internacional", en Bernal, J.D. et al. *La ciencia de la ciencia*, México, Grijalbo, 1968, p. 183.

proporcione los medios colectivos de producción y de consumo; *el Estado debe proveerlos además con arreglo a los niveles de desarrollo que han alcanzado estos medios, garantizando su compatibilidad con las exigencias de la acumulación en cada fase.*²⁶ Sólo de esa manera pueden actuar efectivamente como capital. En acciones como la modernización de la infraestructura en vías de comunicación o la constante puesta al día de los programas para la calificación de fuerza de trabajo, se puede apreciar la participación directa del Estado en el desarrollo de las fuerzas productivas. Pero esta participación es igualmente crucial, aunque menos visible, en la creación de progreso tecnológico para la industria privada; en cada nuevo proceso o el producto de éstos y su puesta en operación productiva normalmente habrá una huella de la acción estatal en términos del desarrollo de la ciencia, de sus aplicaciones productivas, de la calificación de los hombres que conciben estas creaciones o de aquellos que las ponen en marcha.

Este conjunto de actividades es lo que denominaremos *la gestión estatal del desarrollo*.

Para finalizar, podemos regresar ahora a la afirmación de los partidarios del enfoque de la reproducción, según la cual las relaciones básicas permanecen intocadas. Esto es lo que parece hacer a este enfoque creíble y digno de crédito, porque después de todo la relación salarial continuaría tal cual, cuestión sobre la cual esta aproximación *no puede* levantar dudas. Por lo demás, la sola existencia del capitalismo constituiría prueba suficiente de ello. Y el postulado respecto de su superación en algún punto de su desarrollo está muy lejos de satisfacer las ansiedades pragmáticas que predominan en la actualidad. Sin embargo, la relación de trabajo asalariado *no ha permanecido estática*. Por el contrario, se modificó primero con la aparición de la gran industria que dio lugar a la subsunción o separación real del trabajo al capital y se modificó luego una vez más con la transforma-

²⁶ En el curso de las campañas por la presidencia en México, la organización de los empresarios del estado de Puebla, de la cual se dice que representa el mayor grupo de presión de la República, planteó al candidato Ernesto Zedillo las siguientes cuestiones, entre otras: "¿Podemos competir internacionalmente con una infraestructura deficiente en carreteras, ferrocarriles, comunicaciones y, en general, en desarrollo urbano y servicios públicos? (...) ¿Podemos competir con una población escolarizada al cuarto de primaria en promedio, y con un alto índice de analfabetismo, pues en Puebla ocupamos el nada honroso quinto lugar nacional con 731 mil analfabetos?", *La Jornada*, 8 de julio de 1994, p. 11.

ción de la producción en un campo de aplicación de la ciencia, lo que dio lugar al surgimiento del *trabajo general*; según Marx, "Es trabajo general todo trabajo científico, todo conocimiento, todo invento".²⁷ En otras palabras, es el trabajo orientado a la producción de conocimiento y a las aplicaciones productivas del mismo. Se constituye al lado del trabajo inmediato, reducido a la manipulación del material en que el conocimiento se ha objetivado, en aquellas industrias donde los procesos no se crean sino que simplemente se ponen en marcha. De este modo, surge una nueva categoría de trabajador asalariado y *el mercado laboral se desdobra*. Trabajo inmediato y trabajo general, mutuamente condicionados constituyen ahora el nuevo cuadro del trabajo asalariado. La comprensión de estos desarrollos está negada por definición a un enfoque que establece como su supuesto la ausencia de los mismos.

Pero, por otro lado, en la medida en que el Estado ejecuta su gestión del desarrollo, *ha contribuido también al surgimiento del trabajo general y a su expansión en la sociedad capitalista*, o sea, ha aportado al desarrollo del trabajo asalariado. En esa medida, además, ha participado en la gestación de sus periodos de crecimiento y de sus crisis, o dicho de otro modo, se ha incrustado en el seno del movimiento del capital cuyo contenido último es el progreso de las fuerzas productivas.

La gestión originaria del desarrollo en América Latina

En la región existe una fuerte convicción respecto de la necesidad de impulsar la innovación tecnológica. No se trata de un sentimiento reciente, pero en los últimos años se ha visto acentuado a raíz de la apertura de las economías al comercio mundial. La pérdida de importancia en el comercio internacional, la cual se agrava a través de los años sin que se vislumbren desarrollos que efectivamente permitan revertir esta tendencia, hace más acuciante la necesidad de una respuesta. América Latina es un actor de segundo orden en el intercambio mundial de bienes y servicios y su pérdida de importancia en este plano pareciera ser incontenible.

²⁷ Marx, Karl. *El capital*, T. III, Vol. 6, *op. cit.*, p. 128.

Al mismo tiempo, si bien esta convicción se ha acentuado, la cuestión de *qué hacer* está lejos de haber alcanzado siquiera la precisión, ya no el consenso, que exige para ser traducida en programa de transformación.

Tomemos el caso de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), cuyas propuestas sobre el tema han alcanzado un alto nivel de elaboración. Sostiene:

A su vez, el logro o mantenimiento de la competitividad (...) supone la *incorporación de progreso técnico*, entendido ésta como la capacidad de imitar, adaptar y desarrollar procesos de producción, bienes y servicios antes inexistentes en una economía; en otras palabras, supone el tránsito hacia nuevas funciones de producción.²⁸

Entre imitar y adaptar por un lado, y desarrollar progreso, por otro, existe un mundo de diferencia, la misma que nos separa en la actualidad de los países del centro. La contradicción entre estas categorías de actividades, desde luego, no es necesaria. La imitación puede ser una fase en el proceso de construir habilidades para desarrollar progreso localmente, o puede coexistir con esta última una vez alcanzada. Si se trae a colación es porque, en los términos de la propuesta de la CEPAL, pareciera no tener importancia. Ello se hace evidente cuando se trata de precisar este postulado. En efecto,

Las consideraciones anteriores significan que la competitividad de largo plazo de una economía dependerá de su capacidad de superar o al menos de mantener la distancia frente a la mejor práctica; ello supone la capacidad para identificar, imitar y adaptar nuevas funciones de producción; como en efecto ha ocurrido en múltiples ocasiones en la región.²⁹

Esto indica que la CEPAL se ha quedado aferrada a su viejo concepto de la "incorporación de progreso técnico", *sin importar el origen del mismo*, como si esta cuestión no fuera crucial en relación con la superación del actual estado de cosas. La base de esta postura es la concepción de la realidad que se busca superar. Según los postulados de Prebisch que dieron origen al estructuralismo latinoamericano, los desequilibrios de la región tenían su origen último en la lenta propagación del progreso técnico desde un centro que lo monopolizaba y la concentración del mismo en las actividades exportadoras. Ahí

²⁸ CEPAL. *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1990, núm. de venta S9011G.6, p. 70.

²⁹ *Ibid.*

encuentran su explicación los desequilibrios estructurales de las economías, así como la solución a los mismos: la difusión de tecnología hacia el conjunto de la economía.

La cuestión de la pertinencia de buscar una solución a los problemas de las economías latinoamericanas dentro de los marcos de la sociedad capitalista usando el instrumental del marxismo, reclama una digresión. El marxismo es el mejor medio para la lucha en contra de la sociedad de clases y de la explotación; la igualdad social es la vocación del marxismo. Empero, ¿cómo luchar contra la explotación en las actuales condiciones? El movimiento obrero de la región ha sido empujado a un profundo repliegue; dondequiera los trabajadores son objeto de control y de humillaciones. El vacío ideológico abierto con la caída de los regímenes "socialistas" del Este no ha sido llenado y las luchas obreras y populares carecen de proyección estratégica. El terror, abierto y/o embozado, continúa martillando la conciencia obrera, sumándose al flagelo del desempleo y de la pobreza. En este contexto, no puede uno limitarse a contar los muertos por el sistema para luego criticar el carácter criminal del mismo, sobre todo si los caídos provienen de la única fuerza que puede llevar a cabo una auténtica superación de la sociedad actual. Por eso el desafío actual del marxismo es la búsqueda de una alternativa democrática y popular para la superación de la actual crisis latinoamericana. No significa esto esforzarse por encontrar la solución que vendría a resolver un grave problema al capital. La sociedad capitalista no necesita de una alternativa democrático popular para sobrevivir; puede hacerlo perfectamente bien en su actual forma, a condición de recrudescer la represión sobre el movimiento obrero y popular. De lo que se trata es diseñar una alternativa que permita al movimiento obrero y popular ponerse de pie, organizarse para la defensa de sus intereses y para la lucha por una sociedad superior.

En esta parte del ensayo argumentaremos: a) que los problemas de América Latina no están vinculados en primer lugar a la *distribución* del progreso sino a su *producción* y que ello conduce a una completa redefinición del carácter del reto a que está enfrentada la región. La tarea por delante *consiste en la organización del trabajo general que debe conducir a la superación del subdesarrollo*. Los países latinoamericanos *no ejecutan una gestión estatal del desarrollo*, y no lo harán de manera plena mientras no hayan organizado su trabajo general; la organización de éste es la *gestión originaria del desarrollo*. b) Que esta gestión implica un

desarrollo de las relaciones de producción y tiene, por lo tanto, un carácter eminentemente social. c) Que las tareas a realizar no son sólo de carácter económico-técnico, sino también y principalmente *políticas*.

En la base de este enfoque hay una teoría del subdesarrollo latinoamericano que, desde luego, sería imposible presentar aquí. Pero no podemos eludir la necesidad de exponer algunas de sus tesis fundamentales, ya que son indispensables para los desarrollos de este trabajo.³⁰

El contenido del reto

La economía latinoamericana no ha avanzado hacia la organización de su propio trabajo general.³¹ Hemos definido más arriba este concepto de manera laxa, en términos tales que resulta poco útil para las presentes reflexiones. Es necesario, pues, introducir la precisión que se requiere para que la propuesta aquí presentada sea comprendida en todo su significado. Este concepto incluye: 1) todo trabajo orientado a la expansión de las fronteras del conocimiento científico; 2) todo aquel trabajo que se realiza en la perspectiva de lograr aplicaciones del conocimiento en la economía, esto es, el diseño de nuevos productos y procesos; 3) el trabajo que busca perfeccionar productos y procesos ya existentes, y 4) el que persigue la adaptación de estos últimos a condiciones específicas. Para que se pueda hablar de la existencia de trabajo general organizado será necesario: a) que todas estas actividades confluyan al interior de una misma economía y, b) que tengan un impacto en relación con el grueso de las actividades productivas. Todas ellas, en diversos grados, pueden encontrarse presentes en los países latinoamericanos, pero carecen de articulación entre sí y de impacto sobre el funcionamiento de la producción.

³⁰ Seguimos aquí las tesis expuestas en Figueroa, Víctor. *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva*, México, Siglo XXI editores-UAZ, 1986.

³¹ El gasto en investigación y desarrollo en América Latina a mediados de los ochenta alcanzaba el 0.6% del producto nacional bruto. En el G-7 el mismo gasto se elevaba al 2.7% de un PNB mucho más grande. Mientras en nuestros países se invertían 12 dólares por habitantes, en el G-7 se invertían 346. Por otro lado, si se considera el gasto destinado a desarrollo experimental tenemos que su participación en el gasto total para algunos países es como sigue: México (1989), 34.1%; Argentina (1988), 60.1% (lo cual puede compararse con) Japón (1988), 62% y Estados Unidos. (1988), 63.5%. UNESCO, *Statistical yearbook 1991*, París, 1992.

Tal es la definición esencial del subdesarrollo; la relación de trabajo asalariado no ha alcanzado su desdoblamiento y se desenvuelve como si el trabajo inmediato fuese su única manifestación visible respecto del grueso de la producción.

La acumulación opera descansando en el trabajo general de los países desarrollados. La importación de progreso, no su generación internamente, constituye su método específico.

Así, la relación con los países desarrollados toma lugar a partir de una desventaja presente en las relaciones de producción. De ahí resulta que mientras los países desarrollados ofrecen productos del trabajo general y productos del trabajo inmediato, los nuestros, en lo fundamental, sólo ofrecen estos últimos. Esta desigualdad tiende a aparecer en los informes económicos como un gran déficit en el balance de bienes de capital, pero en realidad ello no informa de la naturaleza del problema. Lo que se importa es conocimiento objetivado en nuevos bienes y procesos —progreso tecnológico— en cada momento del desarrollo, el cual está presente en todos los tipos de bienes.

Esta inserción subordinada en el mercado mundial tiene a lo menos los siguientes impactos sobre las economías de la región:

1. Reproduce la deficiencia orgánica interna y tiende a presentarla como inofensiva para la acumulación. En este sentido viene a reforzar las imágenes que el empresariado de la región se ha formado sobre el proceso económico, en las que la tecnología aparece como una mercancía más, y exacerba la importancia económica de la relación con los países desarrollados.
2. Impacta de manera desigual sobre el dinamismo económico. Desde luego, el comercio estimula la actividad productiva de los países, pero si éstos tienen capacidades productivas distintas, el efecto no puede ser el mismo. No se puede vender aquello que no se produce, a menos de que se esté actuando como mero intermediario. Por eso el comercio con los productos del trabajo general beneficia sólo la producción de los países desarrollados.
3. Los productos del trabajo general que se consumen internamente generan una actividad que requiere medios de producción y fuerza de trabajo. Esta demanda, a su vez, debe ser satisfecha con producción de esos medios, del mismo modo que la fuerza de trabajo

empleada da lugar a una demanda de medios de consumo que debe ser satisfecha. Toda esta cadena de efectos sobre la producción lleva a la creación de empleos en el país desarrollado, pero esa capacidad expansiva es al mismo tiempo una *expresión de la incapacidad interna para satisfacer con oferta local la demanda de productos del trabajo general*; se traduce, por lo tanto, en una *reducción de la capacidad interna para emplear fuerza de trabajo*.

4. Acompaña a la acumulación, por consiguiente, una tendencia a la creación de una sobrepoblación, no relativa, sino absolutamente redundante respecto de las necesidades de la producción: se trata de una población para la cual no hay oferta capitalista de empleo. Esto da lugar a una gestión estatal específica de la fuerza de trabajo, donde juega un papel importante la organización de formas no capitalistas, en particular la producción campesina. Hasta cierto punto, esta sobrepoblación que aparece como absoluta en relación con la demanda local de empleo capitalista, se constituye a nivel internacional como *sobrepoblación relativa* potencial, lo cual en algunos casos queda de manifiesto en los flujos migratorios.
5. Uno de los efectos económicos de esta sobrepoblación es la presión hacia abajo sobre el nivel de los salarios. En realidad, ella es la causa más visible de que el valor de la fuerza de trabajo en nuestros países sea bajo.
6. Lo anterior se constituye en una causa explicativa más de que el mercado interno de los países de la región sea pequeño. Ya no sólo es la casi inexistente oferta interna de productos del trabajo general, sino la demanda relativamente reducida de medios de consumo.
7. El comercio internacional, en las condiciones apuntadas, toma lugar en el contexto de una tendencia al déficit, la que, a su vez, se proyecta de distintas maneras. La necesidad de dar un trato especial a las exportaciones es una de ellas; otra está dada por el imperativo de mantener el mercado interno pequeño; una más, está constituida por el endeudamiento, etcétera.

Como se ve, todos estos desequilibrios tienen su raíz en el *subdesarrollo de la relación de trabajo asalariado*, (o de la relación de capital, que es lo mismo), esto es, la ausencia del trabajo general efectivamente organizado. La relación de los mismos no termina aquí, pero lo apuntado es suficiente para nuestros propósitos.

De lo anterior puede deducirse que el reto que América Latina tiene ante sí no es la vaga "incorporación del progreso tecnológico", sino la *organización del trabajo general* el cual debe conducir a la *superación del subdesarrollo* de la relación capitalista. No son, por lo tanto, relaciones de distribución a nivel internacional lo que debe modificarse en primer lugar, sino relaciones de producción internas a los países, lo que implica una formulación enteramente distinta de la problemática: es la transformación de la realidad local lo que llevará a una modificación de las relaciones internacionales y no a la inversa. Nuestras naciones están forzadas a realizar una revisión autocrítica de su propia organización interna y buscar allí la causa de sus problemas, de lo cual habrá de resultar un enfoque mucho más realista de las soluciones a ser impulsadas.

La ideología y la práctica del empresario: el escollo fundamental para el avance al desarrollo

Que el progreso se distribuya como lo hace no es la causa de que nuestros países sean subdesarrollados; es apenas una *manifestación de esta realidad*. Y si el nivel de los fenómenos no puede proveer la información que se requiere para la comprensión de los procesos, mucho menos puede hacerlo para los efectos de la transformación.

Los análisis de Sunkel y Zuleta, en el marco de una escuela que ha hecho una gran contribución al estudio de América Latina, aparecen por momentos muy cerca de la verdadera naturaleza del reto del desarrollo. Sunkel, por su cuenta, ha formulado la muy sugerente noción del "desarrollo desde dentro". Pero sus esfuerzos están irremediablemente limitados por los presupuestos teóricos y metodológicos en que descansan. Sus propuestas no van más allá de un esfuerzo por modificar las realidades tal como se presentan a la vista. En efecto, señalan:

Por el contrario, el mercado se debería complementar en medida significativa con una acción estatal activa y dinámica, de manera que el Estado, aparte de sus funciones clásicas (bienes públicos, equilibrios macroeconómicos, equidad), incluyera, dentro de lo limitado de su capacidad administrativa: a) la promoción o simulación de mercados ausentes (mercados de capital de largo plazo, mercados de divisas a futuro); b) el fortalecimiento de los mercados incompletos (el mercado tecnológico); c) la superación o enmienda de las distorsiones estructurales (carácter asimétrico de la inserción externa, heterogeneidad de la estructura productiva,

concentración de la propiedad, segmentación del mercado de capital y de trabajo); d) la eliminación o compensación de las fallas más importantes del mercado derivadas de los rendimientos o escalas, las externalidades y el aprendizaje (industrial o del sector externo), entre otros.³²

La lista podría ampliarse, pero por mucho que se ataquen sus síntomas no podrá superarse el subdesarrollo. La relación, además, aparece incoherente, pero aun si fuera posible articularla alrededor del problema de la distribución del progreso, sería necesario avanzar hacia la explicación de esta última, porque ella misma es un síntoma.

La aspiración de transformar las relaciones sociales de producción debe empezar por identificar los *agentes sociales* de la misma, una vez definido su contenido. Históricamente, la organización del trabajo general tomó lugar para dar respuesta a las *demandas de la acumulación*. Estas, a su vez, aparecen condicionadas principalmente por el afán de ganancia extraordinaria, el cual conduce a constantes incrementos en la productividad. Podría intentarse un análisis más detallado de las motivaciones económicas para la innovación tecnológica, como hace P. Sylos Labini,³³ pero basta aquí con referirnos a la motivación dominante: la ganancia. Estos intentos, de cualquier manera, independientemente de la óptica teórica desde la cual son formulados, normalmente refuerzan la noción de que la demanda de tecnología busca dar respuestas al proceso de valorización. Por lo tanto, el *agente social* principal de la innovación tecnológica, dentro de la sociedad capitalista que hemos supuesto, no puede ser otro que la propia *burguesía*.

No obstante, el comportamiento del capitalista local respecto de los esfuerzos encaminados a la creación interna de progreso tecnológico, es, a lo menos, decepcionante. En efecto, Jorge Sábato en sus esfuerzos por detectar los *obstáculos* a la producción local de tecnología destaca:

- La alineación intelectual de aquellos grupos de la clase dirigente que postulan que nada puede cambiar porque “no somos capaces”,

³² Sunkel, Osvaldo y Gustavo Zuleta. “Neoestructuralismo versus neoliberalismo en los años noventa”, *Revista de la CEPAL*, núm. 42, Santiago de Chile, diciembre de 1990, p. 42.

³³ Sylos Labini, Paolo. *Nuevas tecnologías y desempleo*, México, FCE, 1993.

y la de aquellos otros que postulan que nada puede cambiar porque “no nos dejan”;

- La modalidad de racionalidad existente, según la cual es más conveniente importar tecnología que producirla localmente;
- La dependencia cultural según la cual “toda tecnología extranjera es mejor... por ser extranjera”.³⁴

Después de una década de predominio del crecimiento orientado al exterior en la región, el cual debía agudizar las presiones para la innovación tecnológica, la CEPAL volvió a encontrarse con la misma actitud, en una investigación llevada a cabo en cinco países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador) sobre las “imágenes sociales de la modernización”. Enzo Faletto, comentando los resultados de esta última señala:

Creo los empresarios que en el mercado externo, las pautas están ya definidas y que la tecnología que se utiliza de algún modo ya está impuesta por un sistema de producción internacional que ha establecido los padrones de los procesos. Por eso ven como muy limitadas las posibilidades del desarrollo tecnológico propio (...) La mayoría plantea dudas acerca de la posibilidad de desarrollar tecnologías propias: en las palabras de uno de ellos, 'no se trata de inventar la rueda de nuevo'. Lo que buscan es una nueva transferencia tecnológica y un buen uso de lo existente.³⁵

Esta actitud de los capitalistas locales constituye el *principal escollo a cualquier esfuerzo orientado a la organización del trabajo general*, por cuanto es a través de ellos que la acumulación informa de las necesidades de la economía. Y se trata, además, de un escollo con raíces históricas profundas: el comportamiento señalado no es otra cosa que la misma ausencia de vocación nacionalista que condicionó la transición al capitalismo en nuestros países. Ausencia de vocación nacionalista que se gestó en toda una época de inserción subordinada al mercado mundial, en la cual los grupos dominantes locales se van formando. La propia independencia, a su modo, ratificó este sentimiento de pertenencia al mercado mundial antes que a una nación. Su sentido económico es el desplazamiento de la inserción subordinada hacia el eje hegemónico que estaba surgiendo con la revolución

³⁴ Sábato, Jorge. “Desarrollo tecnológico en América Latina y el Caribe”, *Revista de la Cepal*, núm. 10, Santiago de Chile, abril de 1980, p. 97.

³⁵ Faletto, Enzo. “Imágenes sociales de la transformación tecnológica”, *Revista de la Cepal*, núm. 45, diciembre de 1991, Santiago de Chile, p. 11.

industrial. La clase dominante local no tuvo oportunidad de vivir la experiencia de un desenvolvimiento propio, al margen de los acontecimientos en la economía mundial a la cual se encontraba ligada, a diferencia, por ejemplo de la burguesía en Japón, donde también se inició la transición al capitalismo a mediados del siglo pasado. Por otro lado, la constitución de un bloque dirigente con base en los terratenientes, los comerciantes y el capital extranjero, bajo el liderazgo de este último vino a reforzar la orientación de una transición que no buscó apoyarse en el mercado interno que ella misma iba creando. Así, el proceso que dio lugar al capital desde mediados del siglo pasado hasta principios de presente tomó lugar *descansando en el progreso generado en el exterior*. Los cambios tecnológicos en la minería, en los transportes —especialmente con la introducción de los ferrocarriles— así como los medios de producción en los cuales descansó la incipiente industria, ilustran esta realidad. Lo que se gestó, entonces, sobre la base de la conciencia que la clase dominante local logró formarse de sus intereses, fue un *capitalismo subdesarrollado*.

El desenvolvimiento de la acumulación durante el presente siglo en la región no ha hecho otra cosa que reproducir las condiciones de emergencia del capital. El subdesarrollo se profundiza, pero el capitalista local no lo sabe, o por lo menos no lo siente, como un proceso que afecte sus expectativas. El se refugia en el interés de *su empresa*, y ésta desde el primer momento fue concebida como un *espacio para el trabajo inmediato*. Es más, en esta conducta individualista hacen radicar ellos el sentido social de su función, a la manera en que Adam Smith definía el impacto positivo del egoísmo sobre la sociedad. El estudio de la CEPAL ya citado saca a la luz esta ideología: "Consideran —señala Enzo Faletto— que la responsabilidad principal del empresariado es el éxito de la empresa y que el logro de ese éxito es al mismo tiempo su responsabilidad social."³⁶ De modo que si se tiene en cuenta su opción en favor del progreso creado en los países desarrollados, será necesario concluir que en la ideología del capitalista local el interés de su empresa *coincide con la inserción subordinada de nuestras economías*.

Se pudiera afirmar que existe una contradicción entre los intereses generales de los capitalistas y los intereses individuales de los mismos. Pero ello carece de lógica. Los primeros son el fundamento en que descansan los segundos, la formulación general de éstos. De

³⁶ *Ibid.*, pp. 11-12.

modo que el interés general sólo puede entrar en contradicción con el de *algunos* de sus miembros, cosa que a menudo ocurre; si la conveniencia de todos los capitalistas individuales apuntara en el sentido de mantener el subdesarrollo, entonces, ese sería su interés general. En tal caso la superación del subdesarrollo exigiría o bien una completa reorganización de la relación de capital o ya la eliminación de la misma. Pero una conclusión semejante no está justificada, al menos no todavía.

Superar el subdesarrollo es la aspiración que mejor sintetiza los intereses de los capitalistas, tanto individuales como colectivos. Dinamizar la actividad productiva abriendo nuevos campos de explotación, establecer ritmos de acumulación menos inestables, avanzar en la derrota del desempleo y de la pobreza, prevenir de este modo los estallidos sociales, etcétera, son condiciones que los propios capitalistas desean alcanzar. Y la experiencia vivida en países como Corea y Taiwan y, en otro plano, en Singapur y Hong Kong está probando que esa aspiración es alcanzable. No sólo los "dejaron", sino que además lograron un cierto nivel de colaboración con la potencia japonesa.³⁷

Pero existe un conflicto que debe ser identificado y cuya mejor formulación lo presenta en términos de una *contradicción entre el interés general de los capitalistas y la ideología económica de los mismos*. Esta última es el ideario adecuado a la *reproducción del subdesarrollo*, y tenderá a traducirse en *resistencia* a la superación del mismo por parte de la burguesía.

Hasta ahora el Estado latinoamericano no ha logrado acceder a una representación de los intereses generales efectivos de los capitalistas. Ha aparecido más bien dominado por la conciencia que éstos tienen de aquéllos. El Estado que aspire a superar el subdesarrollo deberá *alejarse de la ideología de los empresarios y enfrentarla*. Y tendrá que hacerlo de tal modo que en el proceso la burguesía llegue a ser el agente que la transformación requiere. Tal es el desafío específicamente latinoamericano de la lucha por el desarrollo actualmente.

³⁷ Es nuestra impresión que esto indica un agotamiento de la vieja relación países desarrollados-subdesarrollados en un contexto donde los últimos están resultando muy poco funcionales para la expansión de los países desarrollados, pero no podríamos detenernos en esta cuestión por ahora.

Las tareas clave en la estrategia de la transformación

El Estado que impulse la transformación deberá estar conducido por una ideología que supere las limitaciones de la conciencia empresarial. Mientras los capitalistas aparezcan como una fuerza social básica de la transformación, el Estado no podrá atender *contra sus intereses*, sino que buscará demostrar que existe un encuentro fundamental entre éstos y el proyecto orientado a la creación de progreso tecnológico internamente.

Para vencer la resistencia que surgirá espontáneamente, el Estado podrá echar mano, a lo menos, de estos tres recursos: a) la *concertación* con los empresarios y con los trabajadores, buscando idealmente concretarla a través de un pacto a largo plazo para el *reforzamiento de la soberanía nacional*, en cuyo interés se persigue la construcción de una economía internamente articulada; b) la distribución de premios y estímulos por medio de apoyos a la creación de empresas dedicadas a la innovación tecnológica, las consultorías, los centros de investigación, al uso de los productos tecnológicos locales, en fin a todas aquellas actividades que permitan avanzar hacia la organización del trabajo general localmente. Estos apoyos pueden tomar la forma de subsidios, ventajas fiscales, asesorías (que pueden ser contratadas en el extranjero), etcétera.; c) la *penalización* que puede consistir en la protección para la tecnología producida internamente, el establecimiento de cargas fiscales, la que está implícita en la ausencia de apoyos, etc. Medidas de este tipo son cruciales para el empuje inicial. Una vez en marcha, el proceso debiera hacer sentir sus beneficios sobre las empresas y la economía. No se puede, en especial durante las primeras fases, formular a los capitalistas demandas para las cuales la capacidad tecnológica existente no es suficiente. Ello restará créditos al proyecto y exacerbará las contradicciones entre los empresarios y el Estado que habrán de surgir a partir del mismo. Por eso será importante contar con un inventario detallado de las habilidades y de la infraestructura tecnológica disponibles, lo cual además servirá a la hora de definir las líneas de desarrollo al igual que en el momento de buscar colaboración internacional.

Los Estados no están enteramente atados a los desarrollos en el seno de la iniciativa privada para el enriquecimiento del patrimonio científico de las naciones. Su actividad económica y la correspondiente presencia de mercados públicos constituyen una esfera que puede

llegar a ser muy importante para la organización del trabajo general. Su control sobre los medios colectivos de consumo y de producción, así como en ámbitos como la ecología, puede permitir una planificación altamente eficiente para el desarrollo de los recursos tecnológicos. Esta actividad puede también, en la medida en que sea exitosa, contribuir a vencer las resistencias que surgirán en el sector privado.

Tampoco la relación del Estado y los empresarios con los trabajadores podrá ser la misma. Considérese que la fuerza de trabajo que ingresa en la experiencia del desarrollo tendrá que ser sometida constantemente a procesos de recalificación, tanto en función del progreso tecnológico, que pasa a adoptar un carácter sistemático, como a raíz de la mayor movilidad del trabajo que es previsible. Ello implica una reorganización de la infraestructura para la formación y el desarrollo de habilidades, así como el establecimiento de compensaciones y estímulos que hagan posible los cambios en la calificación de los trabajadores como la revisión de las actuales prácticas laborales.

También la comunidad científica de los países tendrá que ser objeto de un trato diferente. En general, el hombre dedicado a la ciencia y a la tecnología ha recibido tanta atención como la que ha merecido su actividad. Por regla general carece de los modernos medios del trabajo científico, no tiene otros retos que los que se autoimpone y sus remuneraciones carecen de relación con su nivel de calificación. Su emigración a los centros desarrollados, donde efectivamente existe un mercado para el trabajo general, rara vez provoca una genuina preocupación en los gobiernos. Este cuadro es compatible con el desprecio por la creatividad y la innovación endógena que se refleja en el movimiento espontáneo de la acumulación, pero es totalmente incompatible con la lógica de un proceso que busca estimular la producción local de progreso. El científico es el agente directo, el arquitecto en la construcción de los sistemas de innovación y su labor social debe ser dignificada con arreglo al reconocimiento de su nueva función.

Será conveniente buscar una reformulación del actual trato con el capital extranjero productivo instalado en la región, en la perspectiva de establecer mecanismos de colaboración con los capitales locales y el Estado para la producción de tecnología en nuestros países. Se debe buscar participación en la producción de los medios usados por estas empresas, siguiendo el ejemplo establecido por países como Corea del Sur. "Del total de insumos utilizados por las industrias

maquiladoras 50% es de origen coreano.³⁸ El mismo autor señala que "Es importante destacar que en Corea desde su temprano desarrollo en los sesenta se consideró a las industrias maquiladoras de exportación como un medio de transición tecnológica, de maduración industrial y de la calificación de mano de obra."³⁹ La provisión al capital extranjero instalado localmente de bienes internamente producidos es una forma concreta de ingresar al comercio mundial de alta tecnología. Al mismo tiempo permite reducir las transferencias ocultas al interior de las empresas. Inevitablemente, entonces, deberán ser incorporadas dentro del proyecto para la transformación de la realidad local.

Los avances logrados irán paulatinamente modificando los patrones del comercio internacional. Superar la inserción subordinada es en realidad un objetivo de la transformación. Desde el comienzo, por lo tanto, será necesario establecer reglas que regulen el comercio internacional con arreglo a la necesidad de estimular internamente la organización del trabajo general. El esfuerzo local en muchos sentidos demandará protección mientras no se consolide, y ello obligará a revisar la actual organización del comercio, en particular en aquellos casos de aperturas indiscriminadas. Tampoco serán útiles las reglas rígidas y de largo plazo, puesto que éstas deberán servir a los intereses de una economía en constante reorganización.

Finalmente, el esfuerzo local también incluye una modificación de las actuales políticas de las organizaciones internacionales de financiamiento hacia la región, lo cual también es una "cuestión cargada de poder", para usar una expresión de Jorge Sábato. Las políticas liberales, si no actúan en interés de los propios países desarrollados como hemos visto, mucho menos lo harán en beneficio de los nuestros, donde la tarea por delante exige una actividad tan dinámica y trascendente por parte del Estado y donde el movimiento espontáneo del mercado ofrece tantos obstáculos por vencer. La conquista de un nuevo trato probablemente será obra de la colaboración entre los países de la región, alineados para exigir respecto a su

38 Giacaman, Ernesto Marcos. "Las exportaciones como factor de arrastre del desarrollo industrial. La experiencia del sudeste de Asia y sus enseñanzas para México", en *Comercio Exterior*, Vol. 38, núm. 4, México, abril de 1988, p. 282.

39 *Ibid.*

autodeterminación económica y apoyo a sus esfuerzos por alcanzar el fortalecimiento de su soberanía.

En resumen

El reto que la región tiene por delante es la superación del subdesarrollo, la *conquista del desarrollo*. La única estrategia para ello consiste en la *organización del trabajo general*, el desarrollo de la relación de trabajo asalariado. Para nuestros países, esta estrategia es también la *única gestión estatal del desarrollo* a la que pueden acceder en la actualidad. No se trata, como podrá apreciarse, de una gestión estatal plena, sino de la primera etapa en esta perspectiva; es la etapa de procesar la solución a las debilidades de la organización productiva y de abrirse paso a la posición de primeros actores en el mercado mundial; se trata, en suma, de la *gestión estatal originaria del desarrollo*.

Para emprender esta tarea con algunas posibilidades de éxito se requiere una *nueva disposición de las fuerzas sociales y económicas* involucradas en el desenvolvimiento productivo de nuestros países. En particular, es preciso lograr que la burguesía local se deshaga de su actual ideología económica y redefina sus prácticas orientándolas en beneficio de los objetivos del desarrollo nacional. Del mismo modo es importante establecer nuevos tratos con los trabajadores, la comunidad científica, el capital extranjero, los gobiernos de los países desarrollados, los organismos internacionales de crédito y entre los países de la región. En el seno de este nuevo ambiente, los programas económico-técnicos pueden contar con las reales posibilidades de éxito que les están negadas de otra manera.

Tal vez este último aserto necesite ser ilustrado. Con este objeto tomemos el llamado *Informe OCDE* que un grupo de expertos elaboró por encargo de esa organización sobre la política de ciencia y tecnología en México. Allí, entre otras muchas cosas, se constata que el gasto en ciencia y tecnología local es bajo, un 0.33% del producto nacional bruto (PNB); el Informe postula que el gasto debiera crecer a 0.70% en el sexenio 1995-2000, para iniciar el próximo siglo con una inversión equivalente al 1% del PNB. Los criterios que dan sustento a esta propuesta, no obstante, son desconocidos. Pareciera que lo único que la sostiene es la convicción de que la actual inversión es baja. Los autores, en efecto, aluden a la demanda que surge de la economía,

esto es, a las necesidades de la acumulación, como factor básico del esfuerzo tecnológico, sin advertir que esa demanda cuenta en la actualidad con sus propios mecanismos de satisfacción. En el marco de estos mecanismos, definidos principalmente por la importación de tecnología, el gasto actual en ciencia y tecnología en México es casi, con toda seguridad, suficiente.

Más todavía, si no se logra avanzar en la satisfacción de esa demanda con oferta interna, el incremento no haría otra cosa que agravar las distorsiones actuales de la inversión, esto es, aumentar la participación relativa del Estado, que para mediados de la década pasada alcanzaba al 80% del gasto en la región, así como exacerbar su elevada concentración en la ciencia en detrimento de la ya débil preocupación por las aplicaciones tecnológicas. Ello se debe a que son éstas precisamente las tendencias que emanan de la actual organización económica, de modo que será necesario concentrarse en la modificación de ésta antes de pensar en las variaciones del gasto.

En realidad estos enfoques, tan sensibles a los criterios institucionales y administrativos, ni siquiera pueden dar con los cambios que realmente se requieren en las instituciones para impulsar la producción de tecnología. Tomemos como ejemplo el caso de la educación superior. A ésta se la critica porque se desenvuelve prácticamente al margen de la producción en lo que se refiere a producción de tecnología para la industria. Se ignora que los capitalistas, e igualmente el Estado, nunca le asignaron otro papel, excepto en el discurso, que la calificación de fuerza de trabajo, la producción de ideología y la formación de cuadros para la conducción económica y política. En el contexto de esas funciones, tan enraizadas en las instituciones de educación superior de nuestros países, la demanda actual de una mayor vinculación sólo puede estar orientada a responder con profesionistas mejor calificados a la adopción, que se espera sea generalizada en el contexto de la producción para la exportación, de nuevas tecnologías en la perspectiva de enfrentar la apertura comercial. "Establecer el vínculo" significa apenas ponerse al día en relación con los cambios en el modo técnico de producción que están teniendo lugar mediante la importación de productos del trabajo general. Y ese será el destino, como curso más probable de los programas de vínculo universidad-industria que desconocen las implicaciones sociales de la producción de tecnología en la región.

Otra cosa sería, desde luego, si lograran modificarse las prácticas de los capitalistas y a través de ello, redefinir la funcionalidad de la educación superior. Pero entonces, situado en esta perspectiva, el sistema educativo tendría ante sí también desafíos de otro tipo que enfrentar. Uno destaca entre ellos: es sabido que la enseñanza pone el acento en el aprendizaje acrítico de verdades establecidas; los sistemas premian la capacidad del educando para apropiarse de estos conocimientos, por donde la ciencia aparece como una suma de saberes ya hechos e inmutables. "No se trata de inventar la rueda de nuevo" diría el empresario latinoamericano. Lo que una nación que aspira al progreso autogenerado necesita, sin embargo, es precisamente *estimular la creatividad* y ello no puede lograrse prescindiendo de la crítica. La reforma en esta perspectiva del sistema educativo es una de las grandes tareas que los países que aspiran al desarrollo tienen ante sí.

Pero nada de esto puede percibirse si el reto del desarrollo se reduce a la capacidad de los gobiernos para adoptar determinadas medidas económicas y administrativas en las perspectivas de mejorar las realidades existentes. Son estas últimas las que deben ser transformadas, a fin de hacer surgir nuevas realidades que traigan consigo una efectiva superación del actual estado de cosas.